

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 416/2022, de 29 de abril de 2022

Técnico de Apoyo (Programa Universidad de Mayores)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 5 de mayo de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Antonio Perea Ayago

VOCALES:

D. José María Corrales Vázquez
 D^a. Camino Caballero Posado (Secretaria)

REP. SINDICAL:

D.

Plazas: IPFG0846

Lugar de trabajo: Badajoz - Universidad de Mayores

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 75%. Jornada Mañana o Tarde

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	2.1	2.2	3.1	3.2	TOTAL
1	BARRERO IBÁÑEZ, MARÍA ANTONIA	***3341**	7,00	0,00	19,00	0,00	10,10	36,10
2	BENÍTEZ ASENSIO, ANA MARÍA	***4897**	9,00	36,00	1,50	0,00	30,00	76,50
3	DÍAZ PASCUAL, LETICIA	***1805**	7,00	60,00	0,00	0,00	30,00	97,00
4	GÓMEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ	***4101**	5,00	0,00	0,00	0,00	18,00	23,00
5	GUERRA CARVAJAL, RAFAEL	***5387**	7,00	36,00	23,00	0,00	30,00	96,00
6	RUIZ CUPIDO, LOURDES	***2820**	9,00	36,00	24,00	0,00	30,00	99,00

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Doña Lourdes Ruiz Cupido, con N.I.F.: ***2820**, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta número 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 3 de junio de 2022

El Presidente


El Vocal


La Secretaria
